



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0834/02/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/1020

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de febrero de 2024

LEONARDO BUSTILLOS GARCIA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Febrero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado LEONARDO BUSTILLOS GARCIA con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1159/2020 de fecha 19 de Noviembre de 2020, que cuenta con el código de identificación T-08-027-BUG-001/20 ubicado en CARRETERA VIEJA A PARRAL KM1 PREDIO EL POTRERO C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 357.54	10	668	677	14025896	14025905	B
Metros cúbicos						

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO
AMBIENTE

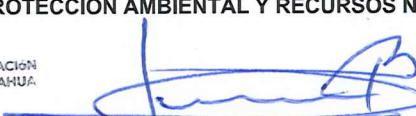
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

LEONARDO
BUSTILLOS
GARCIA
06/02/2024



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Registro de entradas

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes: Nro de oficio y fecha de autorización de reembarques
Inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
22/01/2024	510/510	ERASMO FRANCO G.	T08060FAG001/19	PINO EN ROLLO DELGADOS	39.383
	593-603	EN USO			
04/01/2024	613/624	DANIEL GRANADOS H.	T08060GAH001/16	PINO EN ROLLO GRUESOS	41.125
04/01/2024	614/624	JESUS DUARTE FIERRO	T08032DUF001	PINO EN ROLLO GRUESOS	39.690
05/01/2024	615/624	JESUS DUARTE FIERRO	T08032DUF001	PINO EN ROLLO GRUESOS	39.436
06/01/2024	616/624	DANIEL GRANADOS H.	T08060GAH001/16	PINO EN ROLLO GRUESOS	39.960
09/01/2024	617/624	JESUS DUARTE FIERRO	T08032DUF001	PINO EN ROLLO GRUESOS	39.636
10/01/2024	618/624	JESUS DUARTE FIERRO	T08032DUF001	PINO EN ROLLO GRUESOS	39.630
10/01/2024	619/624	DANIEL GRANADOS H.	T08060GAH001/16	PINO EN ROLLO GRUESOS	40.015
12/01/2024	620/624	DANIEL GRANADOS H.	T08060GAH001/16	PINO EN ROLLO GRUESOS	39.800
15/01/2024	621/624	ASERRADERO AGUA ZARCA	T08060AAS001	PINO EN ROLLO GRUESOS	39.865
15/01/2024	622/624	JESUS DUARTE FIERRO	T08032DUF001	PINO EN ROLLO GRUESOS	39.410
16/01/2024	623/624	DANIEL GRANADOS H.	T08060GAH001/16	PINO EN ROLLO GRUESOS	40.430
18/01/2024	624/624	DANIEL GRANADOS H.	T08060GAH001/16	PINO EN ROLLO GRUESOS	18.765
17/01/2024	625/657	ASERRADERO AGUA ZARCA	T08060AAS001	PINO EN ROLLO GRUESOS	40.936
18/01/2024	626/657	DANIEL GRANADOS H.	T08060GAH001/16	PINO EN ROLLO GRUESOS	23.090
19/01/2024	627/657	DANIEL GRANADOS H.	T08060GAH001/16	PINO EN ROLLO GRUESOS	40.430
23/01/2024	628/657	ASERRADERO AGUA ZARCA	T08060AAS001	PINO EN ROLLO GRUESOS	40.936
23/01/2024	629/657	ASERRADERO AGUA ZARCA	T08060AAS001	PINO EN ROLLO GRUESOS	41.320
24/01/2024	630/657	ASERRADERO AGUA ZARCA	T08060AAS001	PINO EN ROLLO GRUESOS	41.130
25/01/2024	631/657	JESUS DUARTE FIERRO	T08032DUF001	PINO EN ROLLO GRUESOS	41.635
26/01/2024	632/657	ASERRADERO AGUA ZARCA	T08060AAS001	PINO EN ROLLO GRUESOS	40.430
08/01/2024	633/657	VICTOR FRANCO M.	T08060FAM001/11	PINO EN ROLLO GRUESOS	41.100
29/01/2024	634/657	ASERRADERO MADEMARTI	T08060AMA001/10	PINO EN ROLLO GRUESOS	40.130
29/01/2024	635/657	VICTOR FRANCO M.	T08060FAM001/11	PINO EN ROLLO GRUESOS	40.430
30/01/2024	636/657	VICTOR FRANCO M.	T08060FAM001/11	PINO EN ROLLO GRUESOS	41.120
31/01/2024	637/657	JESUS DUARTE FIERRO	T08032DUF001	PINO EN ROLLO GRUESOS	41.146
TOTAL					1,010.978

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembarques
Inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

~~LEONARDO BUSTILLOS GARCIA
TITULAR DEL CENTRO~~

